



SEMANARIO DE LITERATURA E INTERESES REGIONALES

AÑO III.—NÚMERO 110

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.
COLABORACIÓN ESCOGIDA.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.
Redacción y Administración, Real, 30.

DIRECTOR, PROPIETARIO Y FUNDADOR:
GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 11 de Abril de 1897

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LA CORUÑA, al mes. 0'50 ptas.
FUERA, al trimestre 2'00 »
NÚMERO SUELTO 0'10 »
ANUNCIOS ECONÓMICOS

El aumento del cupo de Consumos

CRÍTICA y comprometida es la situación de un Ministro de Hacienda cuando las anormales circunstancias por que suelen pasar las naciones, ponen a contribución sus talentos para arbitrar recursos a fin de hacer frente a los gastos que ocasiona la guerra que lanza sus gritos de rebelión en lejanos continentes donde es fuerza que se sofocan con cuantiosas remesas de hombres y de dinero.

Pero por lo mismo que es crítica semejante situación, es necesario que el Ministro que tiene a su cargo el arreglo de la hacienda pública esté dotado de una inteligencia superior y tenga un tacto exquisito en la elección de los impuestos que sean del caso gravar.

Las guerras de Cuba y Filipinas exigen cuantiosos desembolsos que el Erario no puede facilitar dado el estado de pobreza en que se halla, y el Sr. Ministro de Hacienda véase en el caso de recargar las contribuciones.

Hasta aquí estamos conformes con el Sr. Ministro.

En lo que no lo estamos el Sr. Ministro y nosotros, es en la elección del impuesto que se piensa en gravar a contar desde el próximo año económico, porque habiendo elegido para el caso los aborrecidos consumos, esa eterna pesadilla de los menesterosos, vemos en ello una amenaza a la miseria que ya sufre el pueblo que contribuye con su sangre y con sus caudales al sostenimiento de la nación.

El impuesto de consumos es la contribución más leonina y la menos equitativa que pesa sobre los pueblos, especialmente sobre los pueblos rurales.

El impuesto de consumos es el arma vengadora que la política pone en manos del caciquismo, y a dicho impuesto se deben esos odios de localidad más temibles que los que un día agitaron los bandos de los *Monteschi* y los *Capuletti*.

El impuesto de consumos beneficia al rico, al que el espíritu de compadrazgo exime de recargos, y perjudica al pobre que es el objeto de abusos sin cuento si en elecciones y otras corruptelas más ó menos políticas no inclina su cerviz al yugo que los déspotas le quieren uncir.

El impuesto de consumos por la anár-

quica desigualdad que en él impera, hace buenos y simpáticos los motines populares fraguados para dar al traste con tanta sangría suelta con que se aniquila a los infelices que viven al día y que no pueden vigorizar sus organismos con una nutrición en consonancia con su penosa labor, porque el mismo impuesto les imposibilita de comer lo que les es necesario.

Impónganse en buen hora recargos y contribuciones al capital, a la industria, a la fincabilidad y a tantos otros medios que se sostienen con un continuado trasiego de ingresos, de mayor ó menor importancia, en las cajas de los capitalistas, los industriales y los propietarios; pero déjese en paz el ya tan insostenible impuesto de consumos cuyo cupo no debe aumentarse en un solo céntimo porque aparte lo que llevamos apuntado, no creemos que su aumento fuera tanto que merezca la pena de exponernos a todos a que surjan disensiones internas que hayan de sumarse al ya crecido número de calamidades que por desdicha nos afligen.

Y la prueba de que el nuevo encabezamiento de consumos que se proyecta es una seria amenaza, la tiene el Gobierno en las protestas que de todas partes se le dirigen y en la opinión pública manifestada por los periódicos de gran circulación que emprendieron una campaña de salvación de los intereses del proletario.

Para contribuir a las cargas del Estado en épocas difíciles como las que atravesamos, más debe aportar quien más tiene; y el no hacerlo es dar muestras de la indiferencia que ciertas clases sociales sienten por los males de la patria.

Poco tiempo ha se han recargado en Aduanas los derechos de cereales, primera materia para la elaboración del pan con que el obrero mal se alimenta, y a raíz de este recargo se pretende elevar el cupo de consumos que es como propender a que se agote la paciencia de los que nada tienen y nada pueden, y se desarrolle con más intensidad su odio hacia los que todo lo tienen y lo pueden todo.

Nosotros creemos que juzgada la cuestión desde su verdadera mira, el Sr. Ministro de Hacienda volverá de su acuerdo y estudiará otro sistema para arbitrar

recursos sin tener que apelar a agobiar más al desdichado trabajador que harto hace con tener conformidad y convertir sus rencores en lágrimas al ver que no sólo se le arrebatara el producto de sus sudores, sino que se le llevan sus hijos a la guerra de la que suelen no volver y a la que no habrían ido si contasen con el puñado de pesetas conque los potentados libran a los suyos, no más amados por nacer bajo dorados techos, que los que por lecho tienen un miserable haz de paja.

Aparte de estas consideraciones sugeridas por los inconvenientes que traerá a la población rural esta medida, debemos consignar el absurdo de el tipo de encabezamiento en las ciudades, sobre todo en las que como la Coruña tienen arrendado ese impuesto en virtud de contrato con la Hacienda y con el arrendatario, y por un plazo que no espira hasta dentro de tiempo más lejano, del señalado ahora por el Gobierno. Es muy fácil y muy cómodo por el Estado exigir cumplimiento en las obligaciones pendientes con él, pero le es muy fácil y cómodo el faltar él a su vez a lo pactado cuando mejor le conviene.

Don Francisco M.^a de la Iglesia

UNo menos!!

En la contada falange de los buenos hijos de Galicia va la muerte abriendo huecos dolorosos, difíciles de llenar.

No estamos tan sobrados de nombres para que una pérdida, sensible siempre, no lo sea aún más cuando puede considerarse irremplazable.

Lloramos hoy, y con nosotros toda Galicia, la desaparición de entre los vivos de quien como D. Francisco de la Iglesia ha consagrado toda su vida al amor de esta su tierra natal.

Pudo, quizás, su cariño al suelo gallego hacerle incurrir en determinadas exageraciones, pero antes que censuras, parecen merecedisculpas su buena intención.

Larga y penosa enfermedad, sobrellevada con cristiana resignación, ha puesto fin a una vida siempre al servicio de Galicia, pero su recuerdo durará eternamente entre los que a Galicia consagramos nuestros desvelos.

Dignos continuadores de la obra de su padre son, entre otros de sus hijos, don Santiago y D. Alvaro, hermosa realidad para la cultura intelectual de nuestra tierra.

La emoción que nos embarga en estos momentos no permite que coordinemos nuestras ideas y podamos decir todo lo que sentimos.

Como débil tributo á la memoria del amante hijo de Galicia nos complacemos en dar á continuación los principales rasgos biográficos del que lloramos perdido para siempre de entre nosotros.

* * *

Nació D. Francisco M.^a de la Iglesia Conzález en la histórica Compostela el 2 de Febrero de 1827. En esta ciudad, centro de la cultura gallega, hizo sus estudios de maestro superior en la Escuela Normal, pensionado por sus relevantes dotes por la Diputación provincial de la Coruña, que si muchas veces ha subvencionado á los que sin medios para seguir una carrera no hubieran podido sobresalir, pocas en cambio ha podido decirse que haya empleado mal el dinero destinado á este objeto. En sus estudios el señor La Iglesia obtuvo siempre la más alta clasificación, siguiendo también los de Maestro de Agricultura con igual aprovechamiento.

A los 23 años fué nombrado nuestro biografiado profesor de la Escuela práctica de dicho establecimiento, entonces en creación y que ayudó á organizar, y desempeñó el cargo de Secretario de la Escuela Normal en 1851.

A los 26 años, cuando en oposiciones anteriores había figurado en el primer lugar de la terna, ganó en otra la escuela pública del Campo de San Agustín de la Coruña, en cuya ciudad vino prestando los servicios del magisterio durante 44 años y cuatro meses, y como dice un periódico local «dándose el caso de que, según él contaba con orgullo, hubiese enseñado á un nieto de uno de sus primeros discípulos. Si todos los que él enseñó pudiesen asistir hoy á su entierro, sería una manifestación inmensa de luto popular.»

¡Rara coincidencia! En 5 de Abril de 1851 tomó posesión de la escuela y en 5 de Abril de 1897 entregó su alma al Creador.

Desde 1855 vino siendo vocal examinador de los tribunales de oposiciones, en los cuales era siempre el encargado de su especial asignatura de Agricultura en la que tenía conocimientos poco comunes.

Cuando en Octubre de 1854 el cólera morbo invadió á la Coruña y escaseaban los médicos y los auxilios en los barrios extramuros, se consagró á socorrer á sus convecinos con el beneplácito y dirección del médico de Santa Lucía en cuyo barrio habitaba, costeando de su modesto peculio los primeros auxilios, y adquiriendo el contagio él y su familia. Tan extraordinarios fueron los humanitarios y heroicos servicios que entonces prestó que á instancia de los vecinos empezó á instruirse expediente para concederle la Cruz de Beneficencia, expediente que no llegó á terminarse por especial empeño del interesado.

En los años del 27 al 59 y cuando la enseñanza y la Beneficencia municipal

no estaban como hoy, dió motu-propio la enseñanza nocturna gratuita á los asilados del municipio, que carecían de Maestro y de Capellán.

Estas y otras ocupaciones propias de su ministerio no impedían á su maravillosa actividad cultivar con amor la botánica, llegando á conocer la flora de la comarca coruñesa, por decirlo así, palmo á palmo. Bastaba nombrarle una especie de las que Planellas, Amo y López Seoane asignan á Galicia, para que él fijase el punto en que se halla y sus más nimios caracteres.

Este carácter laborioso se revela en el material de enseñanza de la escuela de la Ciudad alta. Para los que conocen lo exiguo y modesto de la cantidad destinada al material de instrucción primaria y el estado en que por esta razón se halla, llamará seguramente la atención la escuela del finado, como la llamaba á cuantos la visitaban. Es un pequeño museo escolar en que se encuentra cuanto intuitivamente puede servir para la enseñanza de los niños.

Cuadros sinópticos de Historia de España, de Historia natural, colecciones de rocas, de semillas de plantas, de aperos agrícolas y de objetos de física elemental.

Y como si esto no fuera bastante, recuerdos del sitio de la Coruña, proyectiles, algunos objetos arqueológicos, etc.

En 1858 hizo notables estudios teórico prácticos para la aclimatación del *Sorgho saccharatus* de Linneo obteniendo ejemplares notables en tamaño y riqueza sacarina que merecieron premio de la Sociedad Económica de Santiago.

Ya con anterioridad á esta fecha, desde 1853, venía siendo uno de los entonces poco numerosos gallegos que cultivaban la lengua y la poesía regional (1) que más tarde habían de obtener más amplio desarrollo: sus trabajos no coleccionados ascienden á millares y abundan en las columnas de *El Diario de Galicia* (1856) de que fué fundador y director, *El Iris de Galicia*, *El Fomento de Galicia* *La Ilustración de la Coruña*, etc.

Más tarde, en unión de su hermano el Arqueólogo D. Antonio, asiduo corresponsal de la Academia de la Historia (2) fundó una Revista con el título de *Galicia*, hoy muy buscada por los literatos regionales, que forma cinco tomos en folio llenos de curiosísimos trabajos, y en los que vieron la luz los más notables de los escritores de la región en aquellos tiempos.

Publicó un poema épico de la *Historia de Galicia*, en nuestro idioma, un *Almanaque agrícola*, un manual de lectura *La llave del saber*, y muchas composiciones para instrucción y moralidad de los niños.

Cúpole la honra de ser el primero que escribió y llevó á la escena el primer ensayo dramático en gallego con su drama de costumbres en dos actos y en verso *A Fonte do Xuramento*, estrenado con éxito en el teatro del Liceo Brigantino de la Coruña en la noche del 13 de

Agosto de 1832, cuyo drama se publicó en un elegante tomito.

En 1833 se hizo calígrafo y revisor de firmas, cargo que vino ejerciendo hasta el día.

En 1864 organizó, por autorización del Sr. Rector de la Universidad, la enseñanza de adultos costeada por la inolvidable condesa de Espoz y Mina, de grata memoria para la Coruña, cuya caritativa señora le profesaba sincera amistad.

Las comunicaciones de las Juntas provinciales y locales de 1.^a enseñanza, laudatorias y encomiásticas del celo y asiduidad del finado son innumerables y los libros de visita é inspección de su escuela son perpétua prueba de ello.

Cuando en 1865 se fundó la Escuela Normal de Maestras de esta capital, desempeñó las cátedras de Pedagogía, Historia y Geografía, y hasta muchos años despues, fué vocal del Tribunal de oposiciones de Maestras.

Entre otras recompensas que obtuvo por su cultivo de las bellas letras y por sus trabajos en pró del desenvolvimiento y progreso de Galicia, recordamos, las conseguidas en Pontevedra en Agosto de 1880 por su *Himno á Galicia* en gallego, y en la Exposición de dicho mes y año, en la misma ciudad, mención honorífica por su libro *La llave del saber*, premiado ya en la Coruña en 1878.

En el Certámen de Santiago, Mayo de 1881, fué premiada su composición gallega *Apoteosis de Calderón*. El «Liceo Brigantino» de la Coruña le nombró socio de mérito en Octubre de 1882 por su cooperación al engrandecimiento de la Sociedad, formando parte de la sección de literatura, y como autor del drama citado *A Fonte do Xuramento*. Sería interminable la relación de los demás galardones conquistados por el Sr. La Iglesia y baste decir que hasta hace pocos años no hubo Juegos florales ni Certámenes literarios en Galicia donde no obtuviese mención ó premio, alguno de sus trabajos.

Llevado de su amor al país en que naciera es uno de los fundadores del *Folklore gallego*, en la Coruña en 1883 bajo la presidencia de Emilia Pardo Bazán, siendo D. Francisco individuo de su Junta Directiva.

Este mismo amor hizo que, al formarse en la Coruña las colectividades orfeónicas, cuya difusión despues por toda Galicia tanta gloria habían de alcanzar para la región, indujese á su íntimo amigo Pascual Veiga á que las composiciones que los orfeones cantasen fuesen con música y letra gallega y á esto se debió, entre otras, la famosísima *Alborada*, letra de la Iglesia y música de Veiga tan conocida en España y el extranjero y que inmortalizará los nombres de sus autores.

En 1891 al tratarse de constituir en Galicia la *Asociación regionalista*, al estilo de sus similares de Cataluña, el Sr. La Iglesia establece la de la Coruña de la que fué nombrado presidente. Lastima grande que la tal «Asociación» fundada al calor de grandes entusiasmos, haya tenido una vida efímera, cuando Galicia está tan necesitada de asociaciones de esa clase.

Cuando en 1893 con motivo del despojo que se cometía con Galicia al supri-

(1) A continuación publicamos una de las más antiguas *O despertador dos cantadores gallegos*.

(2) Este distinguido gallego murió en la Coruña en el año de 1892 y dejó entre otras obras *El Idioma gallego*, que lo constituyen los tomos números 3, 4 y 6 de la «Biblioteca gallega» que dirige el Sr. Martínez Salazar.

mírsele su Capitanía general, arrebatándole así su personalidad para ir á sumárala con otra región, cual si aún estuvieramos en los tiempos en que Zamora llevaba el voto del país gallego, al crearse en la Coruña la famosa «Junta de Defensa» formó parte de ella con el carácter que le daba el ser presidente de la Asociación regionalista de la Coruña.

En los últimos años se consagró especialmente á la arqueología y prehistoria gallega, realizando exploraciones fecundas. En una de estas descubrió una notable inscripción fenicia en los peñascos de la proximidad del Faro de Hércules, y remitió de ellas fotografías y calcos epigráficos á las Sociedades sabias de Bruselas, Dublin y París. Dada su asiduidad y tenacidad para el trabajo y la investigación, si los achaques del septuagenario no hubiesen venido á impedirlo, es fácil que fuese mucho más utilísima su labor en esta región tan poco explorada de la Península y tan llena de promesas para el investigador.

Descanse en paz el alma del finado á quien su caridad, y su amor á la tierra nativa han hecho acreedor á un perdurable recuerdo! En su dilatada existencia dos fueron los principales cariños del Sr. La Iglesia, enaltecer la tierra gallega y librar de la ignorancia á muchos seres.

Damos nuestro más sentido pésame á la familia del finado y elevamos nuestras plegarias á Dios por el descanso eterno de nuestro inolvidable amigo, honrándose hoy la REVISTA GALLEGA al consagrarle su humilde, pero sincero, recuerdo.

E. C. A.

O ESPERTADOR DOS CANTADORES GALLEGOS

Esperá espaces d'ese fondo sono
Qu' a alma engoumada sin forza vos tén,
Pra que non afogue tamaño abandono
Ese lume santo que acesarvos vén.

Dadelle á Galicia máis dias de gloria,
Que gloria os poetas tamen poden dar,
Amañando a prana máis doce da historia;
Que insine os non usados galaico cantar.

Correde á pelea: cinguide a coroa
De mirto e de rosa d'acaron da sien!
Gozá do bruido que veldrico soa
Cando os pobos libres procraran á alguén.

Temprade a gaitiña, temprade rapaceas,
Que feitos muy grandes terés que contar.
E probade á España que soades capaces
De falar das cousas da terra ou do mar.

Decide, amiguíños quen se vos intrama
A alma pensando no voso cantar,
Nesta ía a terra, que rústica chama
Tan só o que n'a sabe nin ler, nin falar?

Mostralle á esa xente qu'a lingua gallega
E tenra, si canta cancións d'amor,
Terribel si manda, lrandiña si prega;
E humilde si a' ergue fasta o Creador.

¿Mil campos non tedes de verde lisura?
¿Non tedes cen rios de maino correr?...
¿Nin fontes, nin fragas, amor nin dozura,
Nos pobos qu'un dia vos viron nacer?...

¿Xa non hay meniñas d'ollinos d'amora,
De crencha dourada, fiteiro mirar,
Faceiras de rosa, v'z namoradora,
Que sons d'arpa d'ouro vos faga tirar?...

¿Ja n' hay catredales d'arte bizantina
Dond'os reis un dia se viñan ctoar?
¿Ja n' hay a espellante fogneira divina
Do Dios q'ós caidos nos ven levantar?

¿Non hay un valado d'un forte castelo
De quen os meniños poder parolar,
D'aquelles miñatos de forza e coitelo
Qu'ós probes queimaban no chau do soar?

¿Non hay un proceso, furado da trilla,
C'un promo pendello d'un roxo cordón,
Qu'as ódivas conte qu'Enrique en Castilla
Lle fixo ós que á Pedro fixeron traizón?

¿Non tedes ¡Dios mio!... tanto cobiceiro
A quen co'a pruma poder peitar,
Ladras sambesugas de internal peteiro
Que nunca son tartas do sangue sugar?...

Esperá poetas do sono en qu'estades,
E en doces folias rompido á cantar...
¿Sal! picariños, que lástima dades
A quen máis alento vos quixera dar!

Ay Dios! si s' espertasen os tenros Ponte ó Brañas
Si os Vicetos chegasen a gaita á temperar,
Veríades estonces nos pobos d'as Españas
As cántigas máis doces gallegas resoar.

Si Alonso (Xan Bautista) xunto con Pastor Diaz,
A pruma en nosa axuda quixesen afiar...
Virian os Camiños, Aguirres e Murguías,
López da Vega e Iglesias con Pintos á runfrar.

Virian Valladares, Turnes e Samartínos,
Pondales e outros moitos que non poso nomear,
Qu'unque pare que teñen aspecto de meniños
Abofellas que saben a gaita frolear.

Pro, xa ó tarán: e estonces teremos foliada:
Sin que haxa boa moza que deixe d'entrenzar
Loureiro pra quen teña máis fortunosa fada
E cantivare a alma co seu galan cantar.

E cantarase ós Ruas, que Dios teña na Gloria:
Os Sarmientos e Fruimes, qu'aló móren tamen:
Os Padins e Aguarres que e-oribron a historia:
Cociñas, e Domínguez, Faraldos e outros cen.

Pra que cando n'a coiba un día eles cochados
C'unha sába de grama ou de cardos esten
Que os cantadores d'hoxe do seu valer prendados
Lles vazan botar frores e cántigas tamen.

FRANCISCO M.ª DE LA IGLESIA.

La anterior composición se publicó en 1856 en *El Defensor de Galicia* de la Coruña, del que fué fundador y director don Ricardo Puente y Brañas y editor don Castor Miguez.

UNIÓN CATALANISTA

Á título de curiosidad, y para que de ello tengan conocimiento nuestros apreciables abonados, traducimos del suplemento de *Lo Somatent*, que vino á suplir á la prohibida *Renaixensa*, lo siguiente:

UNIÓN CATALANISTA

Bases para la Constitución Regional Catalana acordadas por la Asamblea de Delegados celebrada en Manresa durante los días 25, 26 y 27 de Marzo de 1892.

PODER CENTRAL

BASE 1.ª.—*Sus atribuciones.* Estarán á cargo del poder central:

- Las relaciones internacionales,
- El ejército de mar y tierra, las obras de defensa y la enseñanza militar.
- Las relaciones económicas de España con los demás países, y en consecuencia, la fijación de los aranceles y el ramo de Aduanas.
- La construcción y conservación de carreteras, ferrocarriles, canales y puertos que sean de interés general. En las de interés inter-regional podrán ponerse de acuerdo libremente las regiones interesadas, interviniendo el poder central solamente en casos de desavenencia. Las vías de comunicación de interés regional serán de la exclusiva competencia de las regiones. Igual criterio se seguirá en los servicios de correos y telégrafos.
- La resolución de todas las cuestiones y conflictos inter-regionales.
- La formación del presupuesto anual de gastos que, en lo que no alcancen las rentas de Aduanas, deberá distribuirse entre las regiones á proporción de su riqueza.

Su organización.—El poder central se organizará bajo el concepto de la separación de las funciones legislativa, ejecutiva y judicial.

El poder legislativo central radicará en el Rey ó Cabeza del Estado y en una Asamblea compuesta de representantes de las regiones, elegidos en la forma que cada una estime conveniente; el número de representantes será proporcional al de habitantes y á la tributación, teniendo tres la región á la que correspondan menos.

El poder ejecutivo central se organizará por medio de Secretarías ó Ministerios que podrán ser: de Relaciones exteriores, de Guerra, de Marina, de Hacienda y del Interior.

Constituirá el poder supremo judicial un Alto Tribunal formado por magistrados de las regiones, uno por cada una de ellas, elegidos por las mismas; cuidará de resolver los conflictos inter-regionales y de las regiones con el poder central y de exigir la responsabilidad á los funcionarios del poder ejecutivo. Este tribunal no se considerará superior gerárquico de los tribunales regionales que funcionarán con entera independencia.

Disposicion es transitorias.—Atendiendo que las relaciones que, según los preceptos constitucionales vigentes, unen el Estado con la Iglesia han sido sancionados por la potestad de ésta, se mantendrán aquellas, mientras ambas potestades de común acuerdo no las modifiquen.

El poder central procurará concordar con el Santo Padre la manera de subvenir la dotación de Culto y Clero y de proveer las dignidades y prebendas eclesiásticas en armonía con la organización regional; y tanto si se sostiene el Real Patronato como si se restableciese la disciplina general de la Iglesia, deberá procurarse que, respecto á Cataluña, se prevenga en el Concordato que hayan de ser catalanes los que ejerzan jurisdicción eclesiástica propia ó delegada, como también los obtenedores de dignidades y prebendas.

La deuda pública hoy existente estará á cargo del poder central; pero no podrán crearse de nuevo, quedando de cuenta de las diversas regiones las que en el porvenir contraigan para su sostenimiento y el de las cargas del poder central.

PODER REGIONAL

BASE 2.ª.—En la parte dogmática de la *constitución regional catalana* se mantendrá el temperamento expansivo de nuestra legislación antigua, reformando, para ponerlas de acuerdo con las nuevas necesidades, las sabias disposiciones que contiene respecto de los derechos y libertades de los catalanes.

BASE 3.ª.—La lengua catalana será la única que con carácter oficial podrá usarse en Cataluña y en las relaciones de ésta con el Poder central.

BASE 4.ª.—Solamente los catalanes, ya lo sean de nacimiento ya por virtud de naturalización, podrán desempeñar en Cataluña cargos públicos, hasta tratándose de los gubernativos y administrativos que dependan del Poder central. También deberán estar desempeñados por catalanes los cargos militares que importen jurisdicción.

BASE 5.ª.—La división territorial sobre la que se desarrolla la gradación gerárquica de los poderes gubernativo, administrativo y judicial, tendrá por fundamento la comarca natural y el municipio.

BASE 6.ª.—Cataluña será la única soberana de su gobierno interior: por lo tanto, dictará libremente sus leyes orgánicas; cuidará de su legislación civil, penal, mercantil, administrativa y procesal; del establecimiento y percepción de impuestos; de la acuñación de la moneda, y tendrá todas las atribuciones inherentes.

á la soberanía que no corresponda al Poder central según la *Base 1.^a*.

BASE 7.^a—El Poder legislativo regional radicará en las Cortes catalanas, que deberán reunirse todos los años en época determinada y lugar diferente.

Las Cortes se formarán por sufragio de todos los cabezas de familia, agrupados en clases fundadas en el trabajo manual, en la capacidad ó en las carreras profesionales y en la propiedad, industria y comercio, mezclándose la correspondiente organización gremial en lo que posible sea.

BASE 8.^a—El poder judicial se organizará restableciendo la antigua Audiencia de Cataluña; su presidente y vice-presidente, nombrados por las Cortes, constituirán la suprema autoridad judicial de la Región, y se establecerán los tribunales inferiores que sean necesarios, debiendo ser fallados en un período de tiempo determinado y en última instancia dentro de Cataluña todos los pleitos y causas.

Se organizarán jurisdicciones especiales como la industrial y la de comercio.

Los funcionarios del orden judicial serán responsables.

BASE 9.^a—Ejercerán el poder ejecutivo cinco ó seis altos funcionarios nombrados por las Cortes, los que estarán al frente de los diversos ramos de la Administración regional.

BASE 10.^a—Se reconocerá á la *comarca natural* la mayor latitud posible de atribuciones administrativas para el gobierno de sus intereses y satisfacción de sus necesidades. En cada ciudad se organizará un Consejo, nombrado por los municipios de la misma, quien ejercerá las citadas atribuciones.

BASE 11.^a—Se concederán al *municipio* todas las atribuciones que necesita para el cuidado de sus intereses propios y exclusivos.

Para la elección de los cargos municipales se seguirá el mismo sistema de representación por clases adoptado para la formación de las Cortes.

BASE 12.^a—Cataluña contribuirá á la formación del ejército permanente de mar y tierra por medio de voluntarios, ó bien de una compensación en dinero previamente convenida como antes de 1845. El cuerpo de ejército que á Cataluña corresponda será fijo y á él deberán pertenecer los voluntarios con que contribuya.

Se establecerá con organización regional la reserva, á la que quedarán sujetos todos los jóvenes de una edad determinada.

BASE 13.^a—La conservación del orden público y seguridad interiores de Cataluña, estarán confiados al somatén, y para el servicio activo permanente se creará un cuerpo semejante al de Mozos de la Escuadra ó de la Guardia civil. Dependerán en absoluto todas estas fuerzas del poder regional.

BASE 14.^a—En la acuñación de la moneda, Cataluña deberá sujetarse á los tipos unitarios en que convengan las regiones y los tratados internacionales de unión monetaria, exento el curso de la moneda catalana, como la de las demás regionales, obligatoria en toda España.

BASE 15.^a—La instrucción pública, en sus diferentes ramos y grados, deberá organizarse de una manera adecuada, á

las necesidades y carácter de la civilización de Cataluña.

La primera enseñanza la sostendrá el municipio y en su defecto la comarca, según sea su carácter agrícola, industrial, comercial etc. etc.; se establecerán escuelas prácticas de agricultura, de artes y oficios, de comercio ecétera. Deberá informar los planes de instrucción, el principio de dividir y especializar las carreras, evitando las enseñanzas enciclopédicas.

BASE 16.^a—La Constitución catalana y los derechos de los catalanes estarán bajo la salvaguardia del poder ejecutivo catalán, y cualquier catalán podrá deducir demanda ante los tribunales contra los funcionarios que la infringiesen.

BASE 17.^a—*Disposiciones transitorias*:—Continuarán aplicándose el Código penal y el Código de comercio, pero en lo porvenir será de competencia exclusiva de Cataluña el reformarlos.

Se reformará la legislación civil de Cataluña tomando por base su estado anterior al Decreto de Nueva Planta y las nuevas necesidades de la civilización catalana.

Se procurará inmediatamente acomodar las leyes procesales á la nueva organización judicial establecida, y mientras tanto se aplicarán las leyes de enjuiciamiento civil y criminal.

Manresa 27 de Marzo de 1892.—Por acuerdo de la Asamblea de Delegados de la UNIÓN CATALANISTA.—El Presidente, *Luis Domenech y Montaner*.—Los Secretarios, *José Soler y Palet*.—*Enrique Prat de la Riba*.

LOS CUADROS DEL INSTITUTO

Nuestro distinguido amigo el Sr. Ministro de Fomento, accediendo á las súplicas que se le dirigieron, concedió hace un año á nuestro Instituto provincial una colección de cuadros al óleo, algunos de indiscutible mérito.

Lo natural era que, deferentes á la atención del Sr. Ministro, se diese colocación á dichos cuadros luego de restaurar convenientemente algunos que llegaron con defectos, y por lo mismo que esto era lo natural, no se hizo, y allá andan por aquellos corredores y por los rincones de algunas salas los lienzos que si tal destino había de dárselos, malhaya si merecía la pena de molestar al Sr. Linares Rivas para que los enviase.

Cuando algún inteligente ó curioso quiere ver algunos cuadros, es de ver la revoltina que se arma amontonando en un lado lo que de otro se saca, con lo cual, claro está las pinturas ganan mucho.

Dícesenos que con mil pesetas que la Diputación provincial presupuestase para el arreglo y colocación de los referidos cuadros habría lo suficiente para que en los claustros y clases ocupasen el lugar que les corresponde, y ahora que los padres de la provincia están invirtiendo su tiempo en cuestiones que á aquella atañen, aunque muchas carzcan de importancia en absoluto, bueno fuera que se preocupasen de conceder cantidad tan exigua para el objeto indicado, pues muchos son los que desean que el museo ó exposición pictórica se organice para ir á copiar de aquellos lienzos lo que tuvieren por conveniente.

Si no se hace muy pronto lo que pedimos, no será difícil que en plazo breve no contemos con un solo cuadro, dado el ningún cuidado que con ellos se tiene, y el poco inte-

rés que inspiran á quienes mas deben importarse de su conservación.

Y si lo que pedimos no se hace muy pronto, será el caso de rogar al Sr. Ministro que recoja los cuadros que al Instituto concedió para regalarlos á otro establecimiento de otra provincia, donde agradezcan mas sus buenos deseos y bondades.

Mas despacio volveremos á ocuparnos en este asunto.

Prosa y Verso

LA VERDADERA SENDA

HABÍA en un pueblecito de Galicia, no hace muchos años, un matrimonio ejemplo de esposos y acabado modelo de virtud y moralidad.

Carmen y Luis, vivían felices completando el hermoso cuadro de su dicha una niña preciosa que les había concedido el cielo. Pero Sofia era una niña altiva y mal educada. Hija única, con una voluntad libre é independiente, mimada hasta la exageración, creció sin que sus padres trataran de corregir aquel carácter indomable. En el colegio odiábanla sus compañeras por su mal corazón, gozando cuando por su causa, alguna de ellas sufría un severo castigo. Para ella todas eran pobres y de posición interior á la suya, y desdeñábase en conversar con ellas, como no fuera para herirlas.

Las amigas de su madre, la toleraban por consideración á ésta, y los criados sufrían horriblemente con su mal tratamiento, y eran á menudo despedidos por causa de sus embustes y calumnias.

Todo el mundo la temía, y era tal la influencia que ejercía en sus padres, que ellos tan buenos, no veían que aquella criatura caminaba por una senda escabrosa sin el más pequeño sentimiento de amor al bien.

Sofia acababa de cumplir doce años. Una larga y penosa enfermedad postró á Carmen en el lecho, y la virtuosa madre de Sofia, creía acercarse por momentos su última hora.

Era una fría y triste tarde del mes de Noviembre, Carmen, conoce que la muerte se cierne sobre su cabeza y en aquellos tristes instantes en que van á franquearle las puertas de la eternidad, en aquellos últimos momentos de lucidez, acuérdate de su hija, de su descuidada educación, y en el corazón de aquella pobre madre, próximo á dejar de latir, entra con todos sus claros resplandores la luz del arrepentimiento.

—¡Dios mio! voy á morir!—dice con apagado acento á su afligido esposo—búscame á mí hija, quiero hablarla por última vez, pero pronto... pronto... porque me siento morir por momentos.

Luis llamó á sus criados y dió órdenes para que buscasen á Sofia. Esta se hallaba jugando con otras niñas de su edad, y en una huerta próxima á su casa. Cuando Sofia vió llegar á uno de sus criados le dijo con su altivez acostumbrada:—¿Qué quieres?—¡Señorita!—dijo el pobre criado temblando—Ven-ga V. por Dios, que se está muriendo su madre!

Ante aquella noticia, Sofia abandonó sus juegos y muy cabizbaja se dirigió á su casa. La escena que se presentó á los ojos de la pobre niña, era por demás conmovedora.

Acababan de administrar el viático á su pobre madre, y todavía en aquel altar improvisado alumbraban los cirios el camino de la muerte. Sobre el blanco paño que cubría el altar, estaba el crucifijo como el místico símbolo de la misericordia de Dios, que bajaba á purificar la dolorosa agonía de la pobre enferma.

Sofia, abarcó de una sola mirada aquel cuadro de agonía y por primera vez comprendió la pérdida que iba á sufrir.

—Ven, hija mía, ven—la dijo su madre— voy á hablarte por última vez... mi vida toca á su término y antes quiero darte mi bendición y señalarte el hermoso camino del bien. ¡Vas á perder á tu madre, hija mía!... ésta madre que cubría tus defectos y perdonaba tus faltas... Sé buena y cariñosa para tu padre, dócil y respetuosa para tus semejantes. No te ilusiones con tu propia belleza, y considera que la hermosura es una flor vana y presuntuosa que se marchita al soplo del huracán... Sigue la senda del bien, ¡Sofía mía!... que yo velaré desde el cielo por tu dicha.

¡Madre mía!—sollozaba Sofía—besando el demacrado rostro de su madre.

La moribunda se incorporó y cogiendo la cabeza de su hija, acercó á sus labios aquella frente pura y le dijo:—Adios Sofía, cuando visites la mansión de los muertos, acuérdate siempre de estos consejos... si algún día los olvidas y sigues otra senda... vé á que te los recuerde mi sepultura. Fueron las últimas palabras de aquella madre.

Su alma había volado á la mansión de la verdad. Los sollozos de Luis y Sofía, venían el silencio de la fúnebre estancia.

La muerte había arrebatado del mundo una mujer virtuosa.

¡Pobre huérfana!

Transcurrieron algunos años. Sofía, fué olvidando poco á poco la dolorosa impresión que le había causado la muerte de su madre.

Joven y bonita, obsequiada por su hermosura y halagada por una regular fortuna, satisfacía libremente las exigencias de su loca vanidad. Jamás tenía una palabra cariñosa para su padre, y éste, pusilánime y falto de energía para corregirla, nublada abandonado á sus perversos instintos. No pensando en el porvenir ni en los consejos de su madre, se creía la mujer más hermosa y más feliz de la tierra.

Un día que Sofía volvía de su magnífica quinta, y de atormentar con su altivez á criados y colonos, se encontró con la triste nueva de que su padre había muerto repentinamente.

Aquel golpe, la pérdida del único apoyo que tenía en el mundo, anonadó su orgullo. Durante muchos días lloró su desgracia. Las amigas le ofrecían consuelos durante los primeros días, pero luego fueron poco á poco abandonando aquella hija ingrata.

La fortuna heredada sufrió un quebranto grandísimo y un día se vió á las puertas de la pobreza y obligada á despedir á sus criados.

El camino de la perdición de Sofía, se había ensanchado con la muerte de su padre. Interin conservaba su hermosura, y su riqueza, el mundo distraíala con sus placeres; pero perdida la segunda, solo la senda del trabajo ó del vicio ofrecían las comodidades que había perdido y por desgracia de la humanidad la primera es mas fascinadora.

Uno de sus muchos adoradores le brindaba con su amor, ricas joyas y hermosos trajes á cambio de su hermosura, que una vez marchita iría á parar al pudridero público. Un día iba ya á firmar el contrato de su desgracia y salió á tomar posesión del nuevo palacio que se le ofrecía.

Cuando dijo adios á su humilde cuartito, y salió á la calle, le pareció que sentía vértigos y que un nudo de pesar oprímia su garganta.

Los transeuntes la miraban, las casas se movían y llegó al extremo de figurarse que iba á caer. Cruzó muchas calles sin darse cuenta de quien guiaba sus pasos. Dejó muy atrás el bullicio de la población, y al final de aquella pendiente calle... se encontró delante del cementerio.

Su rostro palideció y su corazón palpó con fuerza.

¡Madre mía! madre de mi alma!—exclamó inclinando sus rodillas ante la pesada puerta de la fúnebre mansión.—Una mano fría

como el hielo levantó á Sofía, y la guió hasta la sepultura de su madre.

Allí estaba ante los restos de la que la había aconsejado el camino del bien. El llanto del verdadero arrepentimiento nubló sus ojos, y arrodillada sobre el frío mármol de aquella olvidada sepultura exclamó: ¡Perdón madre mía!... todavía es tiempo... perdóname... he sido una hija ingrata, ya lo sé, y si mis pocos años y mi vanidad, me han hecho olvidar tus últimas palabras, esta noche las llevaré grabadas para siempre sobre mi corazón y mi conciencia... despierta en paz, madre mía, descansa tranquila en tu fría sepultura, que desde este momento entraré por la senda del bien... ¡Dios mío! todavía es tiempo...

A estas palabras siguió un profundo silencio.

Después de haber besado repetidas veces la fría losa donde descansaban los restos de su madre, Sofía se alejó de la mansión de los muertos arrepentida y humilde fijó su pensamiento en lo que acababa de suceder.

Llegó á su cuartito y escribió á su galante seductor el siguiente billete.

«Mi buena y virtuosa madre vala desde el cielo mis pasos sobre la tierra, y quiere que camine por la senda de la virtud. Ojalá á todas las que se encuentren al lado del abismo, como yo me encontraba hace algunas horas, guie la Providencia sus pasos hasta la tumba.»

Algunos días después, Sofía ingresaba en una de esas benéficas instituciones de la caridad, consuelo del enfermo y del pobre desvalido. Era siervo de Jesús.

Hoy, cuando los cuidados de su noble institución le dejan algunos momentos libre en su oratorio, se postra de rodillas ante aquel crucifijo que iluminó los últimos momentos de su malte y exclama llorosa y arrepentida:

¡Madre mía! madre de mi alma!... ¡tú serás mi único pensamiento en el mundo! protéjeme y guía mis pasos siempre por la senda del bien, ¡tú que has inculcado en mi dormido corazón amor y caridad para mis semejantes desde aquella triste y memorable noche!

VALENTINA LAGO-VALLADARES.

El Ferrol.

A UNHA CIGARRA

(DE ANACREONTE)

Felis, oh ti, cigarra,
Que gustas da orvalleira
E sobre da oliveira
Entoas teu cantar.

Es reina, que do solo
Os frutos pra ti són:
Están á tua elección
Cantos podes ollar.

Amada es do labrego
Que sega a loura espiga,
Que nunca a sua fatiga
En odio fai trocar.

Todos te adoran cando
O estío se aviciña,
Que por tí se adiviña,
Gozando en te saudar.

Das musas es amada,
Tamén Febo te adora,
Que de unha vos sonora
Praceulle te dotar.

Non envellentas nunca,
Sostente a madre antiga,
Dos cantos tan amiga,
Que desterra o penar.

Parece que teu corpo
Sangue nen carne ostenta;
De dós estás isenta
Dos numes es ao par.

FLORENCIO VAAMONDE.

Crónica Semanal

PALIQUE

—¡A gracia de Dios, tío Chinto!
—¡E á dós homes, Mingote!
—Pois destonces vaia tamén á das mulleres.

—Dis millor á gracia de todo o mundo e con esto ja vai todo entendiío.

—Ten razón, pero, mire que gracia..

—¿Qué me largas aquí?

—O Blanco e Negro para que vexa esa gracia.

—¡Home, e mais si... que ritrato tan bunitreiro!

—¿E logo gústalle, eh, meu vello?

—Certamente... parez o de unha santa.

—¡Pois lle non está mala santa!

—¿E de quen é somellante ritrato?

—D' unha principesa.

—Ja o dicía en que tiña que sere cousa gorda.

—Pois chámalle a principesa de Caraman-Chimay.

—Non, pois a cara-má non cha ten que a ten ben boa... ¡Dou ao diaño se non val calquer diñeiro!

—A tal señorita tan linda non oustante sere riquísima e estare casada c'un príncipe, acaba de fugir en París de Franza c'un diaño d'un gitano que tocaba o violiño e que era feo como o pecado, e para mais tamén casado.

—¡Recontra e que de cousas se ven por eses mundos!

—Por eses e por estes.

—Non che entendo.

—¿Vosté non ven nos boletis unha carta que as damis cruñesas m un lárconlle ao señor Alcalde á propósito do ditos artigo 53 da ordenanzas?

—Vin ¿e qué?

—Vería alí centos de firmas ¿non é certo?

—Home, si, e firmáronlles bastantes madamas.

—¿Si, eh? pois mire, eso elle un timo.

—¡Jesús, ho...! ¿el ti sabes ó que dis?

—Sei e ben seguro.

—¿Pero aquelas madamas?

—Lle non hai tales madamas porque anque algunhas feguran, outras en troco sonlle doncellas... de labor, criadas de sirvicio e outras as nenas de algunhas escolas... en fin, que alí firmou todo o mundo, o conto elle botar nomes de mulleres.

—¿Pois sabes ó que che eu digo?

—Se ó me non conta non poiderei adiviñar.

—Pois eche que as tales señoras farían moito millor en atender ás suas casas e non se meteren no que lles non entresa como é eso de aumentar ou suprimir artigos nas taes ordenanzas. O que debeu facer o Alcalde foi pedirles as cédulas que teñen que insinuar os que firman istancias. E' tou certo que as mais non as tiñan.

—Pode, pero como se trata de cousas da Religión...

—Quen é verdadeiramente religiosa non ten que se ocupare de somellantes cousas e lle abonda con ter a sua conciencia tranquila sen andar esculcando na conciencia das demais.

—Pois din que a cousa non parteu das madamas.

—Ja ó adiviño que haberá algún trasno que lles inspira tan ridiculas ideas e por outra parte tan impropias das señoras da sua casa... O que eu faría tamen sería que as donas se ratificasen. ¡Home; mira tí que andar de porta en porta recollendo firmas!

—Tamen se espoñen á apañar algún mo- cazo.

—¡Home, Mingullo, tanto como eso non!

—Non será porque se non repartan á diario.

—¿De veras?

—E tan de veras: cando entre matuteiros e gardas de consumos hai fungueirazo limpo; cando os que se fungueiran son os mozos das distintas parroquias: ora danse de navalladas os *Trentas e Gorechos*; ora son os rapaciños dependentes do comerzo que sacan os canivetes e se furán a pelexa...

—¡Arre, diaño!

—Ou ben arman os cativos as guerras á pedradas no campo da Estrada, Torre e demais sitios.

—¿Pero non hai outro artigo das ordenanzas monicipás que prohibe en absoluto as pedreas e rifas dos cativos?

—Hai, si señor, o 105, o cal imprica unha nenada, porque hai cousas que anque se deben castigar despois de feitas, non é posible o prohibilas porque ninguén vai tomar consulta denantes de facelas.

—Vexo que non razónas mal, Mingotichino.

—Tamén hai outro artigo nas ditas ordenanzas, o 115 que di: *No se permite pregonar con desaforados gritos, periódicos, anuncios ó mércancías*, e, efectivamente, non sólo se berra pol-a rúa como se fora un pobo de demos soltos, senon que algú, como as nenadas da *terra branca e area*, soben aos pisos e teñen en sobresalto aos veciños.

—O que debera de facer o Auntamiento era botar man de esas coitadas creaturifias e mandalas á escola, ja que as hai gratuitas e aínda lles dan o caldiño.

—Deixe estare que desmesiado lle adprenden.

—Para chegar á sere unhas pirdidas, tes razón, e para non tere un codelo de pan, tamén.

—Como pan aínda ó hai, pois o señor de Pulpeiro meteu en centura aos panadeiros descomisándolles a obra que tiñan falta de peso ou de cochura.

—¡Ben feito, recontra!

—E de desearé que siga asina sen medo aos que ó amenazan con tundalo.

—Se non houbera mais que tundar!

—Pouco menos, pois pol-o que respauta á Inspección de polecía e á Casilla da praza, din que por alí os vergallos non teñen descansano.

—Parézme un pouco forte eso do vergalho.

—¡E tan forte... vaia se é forte!

—Quero dicir que se minte moito, Mingote.

—Pois por eso calo moitas cousas que me contaron, tío Chinto.

Pol-a copia,

JANIÑO.

Informaciones

PROGRAMA DE FIESTAS

El que anuncie las que tendrán lugar este año en Santiago revestirá una novedad: en una de sus cubiertas traerá dibujados los planos del nuevo edificio para Caja de ahorros y Monte de piedad que se inaugurará en uno de los días de las fiestas.

Dicho proyecto de construcción, aceptado por unanimidad y de igual modo elegido de entre los varios que al concurso se presentaron, es debido al reputado arquitecto Don Manuel Pereiro Caeiro, diputado provincial y persona de arraigo en la ciudad compostelana, al que felicitamos por el acierto que ha tenido en la confección de los planos de referencia.

INVITACIÓN

El Sr. Gamarra, Capitán general del octavo cuerpo de ejército, se ha dignado invitarnos á la procesión de la Santísima Virgen de los Dolores, que salió en la tarde del viernes con la solemnidad acostumbrada.

Agradecemos la invitación.

NECROLOGIA

Don Antonio Mosquera, Delegado de Hacienda de esta provincia, ha bajado á la tumba.

Era un hombre honrado y su muerte ha de ser sentida por todos los hombres honrados.

Era un funcionario íntegro e idóneo y la Administración pública pierde en él uno de sus mas salientes representantes.

Era un buen amigo y su desaparición de este mundo es y será sentida por cuantos le trataban.

Asociamos el nuestro al dolor general, porque al ilustre finado, y por infinidad de circunstancias, le respetábamos y queríamos.

Acepte su distinguida familia nuestro sincero pésame y á él séale la tierra leve, y goce en la otra vida de la gloria que Dios concede á los que procedieron bien en la tierra.

PLÁTICAS

Durante los ejercicios que en honor á San José se celebraron el mes anterior en la iglesia de Santo Domingo, varias han sido las pláticas que, con agrado de los fieles, pronunció el virtuoso sacerdote, beneficiado de esta Colegiata, D. Luis López y Blanco.

Cuántas personas le han oído desean que luzca sus condiciones oratorias en sermones de mas importancia, siquiera al hacerlo tenga que librar ruda batalla con su modestia el Sr. López y Blanco.

ROTULACIÓN DE CALLES Y PLAZAS

El Ministerio de la Gobernación ha dictado una R. O. de conformidad con lo mandado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, encaminada á la rectificación de los datos del nuevo nomenclator que ha de formarse en breve.

No nos parece mal, pero debemos advertir que debe tenerse sumo cuidado al hacerlo pues es ridículo lo que ha pasado en Galicia hace años con una medida igual. Al rotular las calles, lugares, etc., por el necio afán de poner los nombres en castellano, se cometieron mil desatinos ya por no tener traducción algunas palabras, ya por fiarse tal comisión á personas indoctas; y tenemos sin ir mas lejos, en la Coruña calle de Caballeros, (cuando era de *Alcabaleiros*) calles de la Rúa Alta, Rúa Ciega, etc., etc., lo que es una redundancia tonta, lugar de la Pena (así, mitad castellano y mitad gallego, pues no supieron traducir y dejaron Pena (aflicción) por Pena, peña) *et sic de cæteris*.

Tengan, pues, sumo cuidado ahora y no vayamos otra vez á hacer el ridículo, que si cada uno es muy dueño de ponerse en ese caso, nadie tiene derecho á poner su país en el extremo de que sirva de burla y chacota á los que, siendo extranjeros, saben más de lo nuestro que los de casa.

REPRODUCCIONES

Han reproducido de la REVISTA GALLEGA: *Lo Somatent*, de Reus, nuestro editorial *La Cuestión Palpitante*, que tradujo al catalán.

El Condado, de Ortigueira, la poesia gallega *O Arador*, de nuestro colaborador D. M. Yáñez González.

RETRATO

En la litografía de Roel ha estado expuesto estos días el retrato al óleo del procurador D. Joaquín Seoane Fernández, hecho por el distinguido pintor gallego D. Vicente Díaz y González.

Tanto en el parecido como en lo bien entendido del color el cuadro resulta una obra de arte por lo que felicitamos al Sr. Díaz.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Los que tienen lugar en San Jorge por el

R. P. Sanz de la residencia de Palencia, son dignos de que á ellos acudan los hombres en gran número, según lo vienen efectuando, pues las conferencias son para hombres solos.

El P. Sanz es poseedor de natural elocuencia, sabe insinuarse y hablar al corazón de sus oyentes, y lejos de apelar á los desplantados autoritarios de que hacen gran uso muchos malos predicadores, su acento es familiar, no fulmina anatemas, sino que pone en evidencia lo bueno y lo malo haciendo las consiguientes prevenciones, y muéstrase tolerante aún con los más reacios á seguir el verdadero camino: el P. Sanz, por fin, tiene talento, cualidad de que carecen muchos que blasonan de genios.

El Sr. Cortiella merece plácemes por habernos dado á conocer al distinguido jesuita.

FOTOGRAFÍAS

Hemos tenido ocasión de ver unos grupos fotográficos de la boda de la hija del señor Puga, sacados por el fotógrafo Sr. Teijeiro.

Y pues de esa boda tratamos, habremos de agregar al número de los regalos que recibió la novia un riquísimo juego de té de plata y oro, encerrado en un bonito estuche, obsequio de nuestro querido amigo D. Manuel Prieto Martín, Magistral de la S. I. C. B. de Lugo, y una medalla de oro con inscripción alegórica y un precioso retrato-miniatura, al óleo, de la desposada, pintado por D. Vicente Díaz González, obsequio del estimado amigo nuestro y abogado de este Colegio, D. Carlos Martínez Esparís.

Repetimos la enhorabuena á los felices cónyuges.

COMPañÍA DE ÓPERA

Es ya un hecho la venida de la compañía de ópera en que figuran artistas tan eminentes como la Bendazzi, Garulli, Tabuyo, León y la Mariscal.

El próximo domingo de Pascua hará su presentación en nuestro teatro y no dudamos que el público acudirá en gran número, pues difícil será que en mucho tiempo podamos escuchar un cuadro tan completo de cantantes notabilísimos.

Se abrió un abono de 15 funciones, y en las que tomen parte la Bendazzi y Garulli, habrá un aumento en los precios de la localidad y entrada.

Auguramos á la excelente compañía una buena temporada.

Oportunamente publicaremos nuestras acostumbradas revistas críticas.

BIBLIOGRAFÍA

PÁTRIA Y REGIÓN, obra premiada en el certámen literario de Lugo en 1896, ampliada con ligeros apuntes acerca del Regionalismo, por Salvador Golpe, Coruña, tipografía de *El Noroeste*, ptas. 3.

ESTUDIOS HISTÓRICO-CRÍTICOS DE LA CIENCIA ESPAÑOLA, por José R. Carrado.—*Madrid*, imprenta de Fortanet.—Un volumen de 220 páginas, ptas. 3.

FLORES SILVESTRES.—*Artículos y poesías*, por Alejandro Benisia.—*Barcelona*, tipografía de Rovira.—Un folleto de 92 páginas.

FAIXA Ó CAIXA.—*Comedia en un acto y en prosa* por Pere Reig y Fiol, estrenada con éxito.—*Barcelona*, imprenta de *Lo Teatro Regional*.—Un folleto de 37 páginas.

Hemos recibido ejemplares de las obras indicadas de las que á su tiempo nos ocuparemos con alguna extensión.

Agradecemos á los autores la atención con nosotros tenida.

Las dos primeras obras se hallan á la venta en la imprenta y librería de Carré, Real 30.

COMERCIOS PRINCIPALES Y RECOMENDADOS DE LA CORUÑA

CAFÉ NOROESTE
de Manuel Rocíguez
RUA-NUEVA 13

LITOGRAFIA «LA HABANERA»
de EMILIO CAMPOS, Fuente de San Andrés 15.—Trabajos esmerados. Precios económicos. Prontitud en los encargos.

ANDRÉS VILLABRILLE.—Médico.—SAN NICOLÁS 15 PRINCIPAL.—Horas de consulta, de doce á tres de la tarde.

LA NECESARIA.—SAN ANDRÉS 63 BAJO.—Centro general de noticias sobre inquilinato. Director, E. Aranda Losada, Procurador.

ESTABLECIMIENTO de Horticultura de ENRIQUE ECHEVARRÍA.—Cantón Pequeño 12.—Arboles frutales y plantas de jardín, de invernadero y habitaciones.—Especialidad en confección de bouquets.

MANUELA SERANTES.—REAL 15.—Sombreros, arreglos, últimas novedades en tocados. Esmerada confección de coronas

EMILIO HERMIDA.—Guarnicionero.—FRANJA 42.—Monturas, frenos, correajes, fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

TOMÁS LEIRO.—RELOJERÍA.—Cantón Grande 23.—Relojes, leontinas, despertadores, cajitas guarda-polvos, composturas, se garantizan todos los trabajos.

LA VARIEDAD.—Sastrería.—SAN ANDRÉS 50.—Trajes á la medida. Géneros excelentes, elegancia, prontitud y economía.

Fotografía de París
DE JOSE SELLIER
SAN ANDRÉS 9.

GONZALEZ Y COMPANIA.—SAN NICOLÁS 28.—Fábrica y depósito de calzado. Venta al por mayor y por menor. Duración y economía.

JUAN TELJO.—Sombrerería.—BAILÉN 8 Sombreros de todas clases. Recibiéronse os últimos modelos para la estación.

LA REINA DE LAS FLORES.—REAL 1.—Perfumería de lavanda de Blasco.—Guantes, esencias y objetos de fantasía. Baratura sin igual.

NEMESIO ESCUDERO.—REAL 4.—Bazar de ferretería, loza, batería de cocina, juguetes, artículos indispensables para las familias.

F. GARCIA Y COMPANIA.—Fábrica y depósito de calzado. Materiales inmejorables. Especialidad en calzado á la medida.—REAL 45.

JULIAN TESTA.—La Mallorquina.—REAL 25.—Confitería y Repostería. Clase superior. Se admiten y se sirven encargos á domicilio.

Chocolate superior de cacao

Escogido, molido á brazo, en la confitería de la Ciudad. Fijense que llevará el sello del establecimiento.

ANDRESSOUTO RAMOS.—MARINA 28. Agente de Aduanas y consignatario de vapores.

HOTEL CONTINENTAL DE MANUEL LOSADA.—Olmos, 28 Coruña.—Situado en el mejor punto de la población.—Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado.—Hay coche de la casa á todas horas.

FRANCISCO LOPEZ, Encuadernador, LUHANA 32.—Encuadernaciones de lujo y sencillas en papel, tela y piel. Esmerado trabajo y precios sin competencia.

LA FLOR JEREZANA.—RIEGO DE AGUA 42.—Vinos blancos y tintos por litros y embotellados. Aceitunas. Precios módicos.

B. ESCUDERO E HIJOS.—ORZÁN 74 y SOCORRO 35.—Talleres y almacenes de Mármoles. Especialidad en obras de cementerios y decoraciones de edificios.

MANUELA JASPE.—ESTRECHA SAN ANDRÉS 7.—Armaduras, flores, plumas sombreros adornados para señoras y niños. Última novedad.

CASA DE BOEDO.—SAN ANDRÉS 15.—Marcos dorados, cromos, cajas de pinturas, espejos y toda clase de utensilios para dibujo

LORENZA PEREZ MAREY.—Ultramarinos.—BAILÉN 2.—Café superior, botellería selecta. Se garantizan clases, peso y medida.

LA BANDERA ESPAÑOLA.—Línea de vapores correos entre la Coruña y la Isla de Cuba.—Salidas quincenales.—Consignatario D. DANIEL ALVAREZ, Riego de Agua 60.

¡LÉENDA DE HORRORE!

(A MITRA DE FERRO ARDENTE)

TRADICIÓN GALLEGA ESCRITA EN VARIEDAD DE METROS POR

— GALO SALINAS RODRIGUEZ —

PRECIO: **2** PESETAS

De venta en la Librería Regional de D. Eugenio Carré Aldao, Calle Real, núm. 30.

LA CORUÑA

EL DOCTOR WOLSKI PAGINAS DE POLONIA

POR

SOFIA CASANOVA

Esta obra de la distinguida escritora coruñesa se halla á la venta al precio de 3,50 pesetas en la imprenta y librería de Carré, Real 30.

CAJA DE AHORROS MONTE DE PIEDAD DE LA CORUÑA

La Junta administrativa concedió un donativo de 400 pesetas, como limosna conmemorativa de Semana Santa para desempeño en el Monte de Piedad de ropas y efectos y útiles de trabajo, por préstamos de 2 á 5 pesetas.

En su virtud, resultaron agraciadas, 117 partidas de empeño de dicha cuantía, cuya numeración y más detalles se exponen al público en el cuadro de anuncios del Establecimiento, Rua nueva, 30; señalándose desde el próximo lunes 12 del corriente y horas de once de la mañana á una de la tarde, para que los empeñantes favorecidos puedan presentarse en las oficinas del monte á recoger, completamente liberados, sus respectivos lotes. La Coruña 9 de Abril de 1897.—El Presidente, Benito Maristany.

REAL 30 IMPRENTA Y LIBRERIA DE EUGENIO CARRÉ ALDAO GALERA 23

LA CORUÑA

Primera casa en Galicia en obras nacionales, extranjeras y regionales.
Ilustraciones, revistas, periódicos de modas de todos los países.
Suscripciones, ventas y comisiones. Administración de obras.

GRANDES NOVEDADES

AGUSTIN FERNANDEZ MORETON

SAN ANDRES 23

ALMACEN DE QUINCALLA Y FERRETERIA

Unico depósito de **FILTROS** de porcelana de Amianto desde 25 pesetas hasta 100 para familias y desde 150 pesetas hasta mil para fábricas de gaseosas y otras análogas.

Se acaba de recibir un gran surtido de **cocinas económicas**, **cajas de hierro** para caudales, **Batería de cocina**, **cubiertos** de metal blanco garantizado y **cafeteras** de novedad.

Depósito de **puntas de París** al precio de fábrica y **tachuelas** francesas marca FEMS para calzado. **Buen surtido de artículos de iglesia** precios desconocidos; se reciben encargos especiales de este artículo y de otro cualquiera.

Piedras francesas para molinos harineros, se dan precios por correo francas de porte por cualquiera estación del ferrocarril.

Pronto se recibirán las **estufas** de petróleo que son muy económicas y fáciles de poner en cualquiera habitación.

UNICA NOVEDAD EN ESTUFAS

Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

CANUTO BEREJA Y COMP.^a

38-REAL-38

(CASA FUNDADA EN 1854)

Unicos exclusivos representantes de las fábricas de pianos Erard Ronisch y Estela Bernareggi.

Ventas á plazos

Inmenso surtido en obras musicales sobre motivos de aires gallegos. Armoniums ú órganos para iglesia. Instrumentos de salón Cuerdas y Bordonos.—PIANOS DE ALQUILER.

38-REAL-38

LA COMPOSTELANA A

8-CALLE DE LOS OLMOS-8

GRAN FONDA A CARGO DE SU PROPIETARIO

Pedro de la Torre

Esta casa, situada en el punto más céntrico de la población, ofrece al público cuantas comodidades son de desear, tanto en lo que se refiere á la excelente condimentación de las comidas, como en lo que concierne á las habitaciones espaciaosas é higiénicas, para familias y personas solas.

Se admiten encargos para banquetes y comidas sencillas, dentro y fuera del establecimiento, servidos con prontitud.

Trato afable y esmerado.—Precios económicos.

Se admiten huéspedes fijos conforme á tarifa convencional.

Un mozo de la casa espera á los viajeros á la llegada de los trenes, coches y vapores.

La Compostelana—Olmos, 8—Cornña



BANA Y VAZQUEZ

Consignatarios

De vapores para todos los puertos del litora

3 SANTA CATALINA 3

LINEA DE VAPORES ASTURIANOS ENTRE BILBAO Y BARCELONA

Agentes del LLOID ALEMÁN

3-SANTA CALALINA-3

OBRAS NUEVAS

EL SEÑORIO TEMPORAL

DE LOS

OBISPOS DE LUGO

por el Ilmo. Sr. D. Antolin López Peláez

Dos tomos en 8.º de más de 400 páginas, Ptas. 5

ELEMENTOS DE ANATOMIA, FISILOGIA É HIGIENE

Primer cuaderno, Ptas. 3.

De venta en la Imprenta y Librería de la REVISTA GALLEGA, Real, 30.

LAS PREOCUPACIONES EN MEDICINA

Conocimientos útiles á la familia: Reglas para conservar la salud, para no dejarse engañar por los curanderos y para conocer á los médicos por

JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Licenciado en Medicina y Cirujía y ex-alumno interno por oposición en el Hospital Clínico de Santiago.